



Mérida, Yucatán, a 27 de febrero de 2019.

Evidencia deficiencias en centros de salud informe de la CODHEY

El 68% de las cárceles municipales en malas condiciones

En el marco del Informe Anual de Actividades, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) señaló las deficiencias detectadas en los 125 centros de salud ubicados en los 106 municipios, como falta de: personal, mantenimiento de sus instalaciones, equipo y material de trabajo, medicamentos así como, en algunos casos, insensibilidad en el trato a los pacientes.

Ante los diputados de la LXII Legislatura, el Presidente de la CODHEY, Miguel Óscar Sabido Santana, presentó el resultado de las investigaciones realizadas durante 2018 por el Centro de Supervisión Permanente a Organismos Públicos.

De la investigación en los 125 centros de salud, se puede señalar que los 10 que presentaron mayores deficiencias se encuentran en los municipios de Kantunil, Samahil, Chemax, Progreso, Valladolid, Ticul, Panabá, Tekax, Uayma y Kanasín.

Por lo que exhortó a las autoridades promover el trato digno y adecuado para los pacientes y sus familiares así como brindar en todos los centros de salud, servicios más efectivos y de calidad.

En el programa de supervisiones, se realizaron visitas a los hospitales públicos como el Hospital General Dr. Agustín O´Horán, Hospital Psiquiátrico de Mérida, Hospital General de Tekax, Hospital Materno Infantil, Hospital Comunitario de Peto, Hospital Comunitario de Ticul, Hospital General “San Carlos” de Tizimín y Hospital General de Valladolid, donde también se advirtieron necesidades tales como: insuficiencia de personal médico, de enfermería y de seguridad; la falta de infraestructura y de equipamiento adecuado en sus instalaciones; desabasto de medicamentos; y en algunos casos, la falta de sensibilización del personal en su trato hacia los usuarios.

Las supervisiones también incluyeron las cárceles municipales y a las instalaciones del área de detención de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, donde se observó que el 68% de los municipios no cumple con las condiciones mínimas que deben prevalecer en los centros de detención.

Entre las irregularidades, se encuentran que carecen de registros de ingresos y egresos de las personas detenidas, no se les practica ninguna valoración médica, presentan deficiencias en cuanto a higiene, ventilación e iluminación tanto artificial como natural, las comandancias se encuentran lejanas a las cárceles municipales, carecen de personal médico, entre otras.

Las 10 cárceles que presentaron mayores deficiencias fueron las de Acanceh, Dzan, Kaua, Tahmek, Tecoh, Ticul, Tzucacab, Yobaín, Chemax y Peto. Los municipios que realizaron cambios de sede y de infraestructura, que mejoraron considerablemente sus condiciones, fueron: Teya, Opichén, Suma de Hidalgo y Buctzotz.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL